

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PARA EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA: CIBERSEGURIDAD 2022

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, de conformidad con los términos de referencia, realiza la siguiente adenda para ajustar algunos requisitos, quedando así:

1. Modificar el numeral 16 “Cronograma”

Se ajusta el cronograma de la convocatoria desde la publicación de resultado de las entidades interesadas, así:

“(…)

| Ítem | Fecha |
|--|-------------------------------|
| Apertura de la Convocatoria | 11 de abril de 2022 |
| Presentación de observaciones referente a la convocatoria Email: ciberseguridad@tecnaliacolombia.org con asunto convocatoria Ciberseguridad | Del 11 al 21 de abril de 2022 |
| Cierre de la convocatoria | 11 de mayo de 2022 |
| Publicación de resultados empresas habilitadas | 26 de mayo de 2022 |

Los términos de la convocatoria y sus anexos que no se afecten con esta Adenda se mantienen vigentes, por lo cual se realiza la integración de la misma en lo que prorroga, modifica, adiciona o aclara.

Dada en Bogotá D.C., a los 9 días de mayo de 2022.